



ACTA 03-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL VIERNES DÍA 6 DE JUNIO DE 2014.

En Málaga siendo las 10:30 horas del día 6 de Junio en la Sala de Juntas de la ETSI Industriales (Ampliación Campus de Teatinos), se reúne la Junta de Personal para celebrar Pleno Extraordinario.

Relación de miembros asistentes.

-
- | | |
|----------------------------------|--|
| ▪ Bustamante Toledo, José Carlos | ▪ Jiménez Torres, Francisco |
| ▪ Rueda Ballesteros, Berta | ▪ Amate Villalba, Yolanda |
| ▪ Alcaraz Ruiz, José | ▪ Podadera Ríos Carmen |
| ▪ Peñas Cabrera, Susana de las | ▪ Manzano Jiménez, Ana M ^a |
| ▪ Carrión Herrera, Alfonso | ▪ Vallejo Avilés, José Daniel |
| ▪ Baeza Ruiz, Rosa | ▪ García Mejías, Juan Francisco |
| ▪ Ruiz-Salinas Saura, Joaquín C. | ▪ González Rebolledo, M ^a Victoria. |
| ▪ García de la Torre, José Juan | ▪ Lara Rodríguez, Genoveva |
| ▪ Galán Valdivia Ildfonso V. | ▪ Martín Gutiérrez, M ^a Isabel. |
| ▪ Serrano Jurado, Ángel Custodio | |

Orden del día

1. Deliberación de propuestas presentada por Gerencia

Acuerdos adoptados

Deliberación de propuestas presentada por Gerencia

Días antes Gerencia reunió a los sindicatos para presentar una nueva propuesta de concurso de promoción ofertada por el Equipo de Gobierno, para aprovechar dichos concursos para corregir todos los casos existentes en la UMA en iguales condiciones a la sentencia 115/2014 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Málaga de los compañeros de SITUMA.

Tras un intenso debate y análisis de la propuesta presentada por la Gerencia de la UMA a los sindicatos, se llega a los siguientes acuerdos:

1. Obligarles a cumplir los acuerdos firmados, algunos aprobados en consejo de gobierno, como el de los puestos base de departamentos.
2. No supeditar el dinero de los concursos a los demás temas.



3. Recoger la documentación si nos citan, tomarnos 48 horas para su estudio y trabajarlo antes de negociar nada más con la empresa.
4. Finalmente, no deberían ser los sindicatos los que acuerdan con la empresa, sino cada uno de los afectados, y firmarán o no, pero los sindicatos no firmamos nada en nombre de todos los afectados. Hay que articular un mecanismo para que sean los afectados los que acepten la propuesta de la empresa de forma individual y no de forma global todos o ninguno, como es el deseo de la empresa.
5. Por último, se acuerda que Junta de PAS y sindicatos respondan a la empresa a su oferta, siguiendo los acuerdos anteriores.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta asamblea extraordinaria a las 13:00 horas, de la que se extiende el presente Acta, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº Presidente Junta Personal

Secretario Junta de Personal

José Carlos Bustamante Toledo

Joaquín C. Ruiz-Salinas Saura